

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S. – TAQSAS** con NIT **900803277-4**, mediante radicado No. 20223030235842 del 03 de febrero de 2022, por intermedio de su Representante Legal, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de modificación del área de operación autorizado por la resolución 000595 del 18 de marzo de 2020 para prestar Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga General, de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTES AQUAVIARIOS DE COLOMBIA S.A.S.
- TAQSAS

NIT: 900803277-4

SEDE PRINCIPAL: Cr 46 No. 80 - 108 OF 3B. Barranquilla, Atlántico

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga

PARQUE FLUVIAL: Tres (03) embarcaciones

ZONA DE OPERACIÓN: Ríos Magdalena, Cauca y sus afluentes

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 04 de mayo de 2022 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 17 de mayo de 2022 a las 17:00 Horas



ÁNGELA ALDANA NARANJO
Subdirectora de Transporte

Proyectó: Sebastian Cabrera.
Revisó: Gloria Bernal